



N°: 2022-0034090  
Remitente: GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A. -  
RUC: 20503758114  
Recibido: 03/03/2022 - 09:49  
N° de Folios: 44  
Registrado: ASCUE CÁCERES  
Consultas: www.munlima.gob.pe  
Teléfonos: (51) 1 - 632 - 1300  
Nota: La recepción NO da conformidad al contenido.

CC

Lima, 23 de febrero de 2022

Señores  
**MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA**  
**GERENCIA DE DESARROLLO URBANO**  
Presente. -

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto "BRE - SECTOR - 000200 - MALLA - 008, 016, 021, 022"

Radicado: R2022-008462

De nuestra consideración:

**Gas Natural de Lima y Callao S.A.** - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**BRE - SECTOR - 000200 - MALLA - 008, 016, 021, 022**", ubicado en el distrito de Breña, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan, las cuales se ejecutarán en las siguientes direcciones:

- Av. Bolivia Desde Jr. Iquique Hasta Av. Bolivia L040
- Av. Bolivia Desde Jr. Jorge Chavez Hasta Av. Bolivia L290
- Av. Bolivia Desde Jr Iquique Hasta Av. Bolivia L140
- Av. Bolivia Desde Pj Santa Rosa Hasta Jr Jorge Chavez

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

CÁLUDDA  
C. Magrelli  
C.C. La Rambla, T. 3023  
Teléfono: 011-632-1300  
San Borja, Lima

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra



Por su parte, informamos la contratación de la empresa **CONSTRUREDES SAC** identificada con RUC N°20518509391 para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero Fidel Edward, Perez Rivas., con registro del Colegio de Ingenieros N° 238838; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Leyla G. Eugenio Sarmiento, con Registro del Colegio de Ingenieros N° 150305.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de éste procedimiento al Señor **EDER MERA LEON** con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. **ROBERT VALVERDE ALVARADO** con DNI N° 41195791, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda revisar el expediente, realizar las gestiones necesarias orientadas a la obtención de los permisos y en su oportunidad proceder al recojo de la autorización que corresponda.

Asimismo, señalamos que de acuerdo con el numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- [casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe](mailto:casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe)
- [Gestion.Permisos@calidda.com.pe](mailto:Gestion.Permisos@calidda.com.pe)
- [emera@meraasesores.com](mailto:emera@meraasesores.com)

**POR TANTO:**

A usted señor Gerente, mucho agradeceremos se sirva disponer lo necesario a efecto se nos proporcione la autorización solicitada, por corresponder a derecho.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:  
**ROBERTO FRANCO GIANOLI  
HANKE**  
Fecha: 23/02/2022 15:23:03

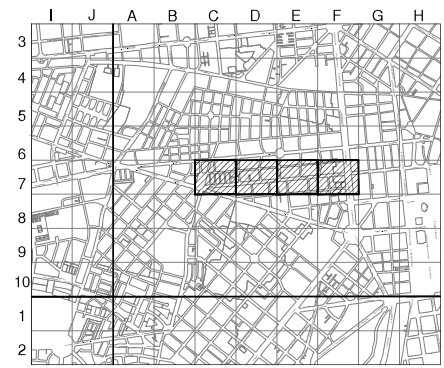
**Roberto Franco Gianoli Hanke**  
**Sub Gerente Legal**





CROQUIS DE UBICACIÓN

CUADRANTE D09 - E09



CUADRANTE D10 - E10

ESCALA GRÁFICA  
 Sistema de Coordenadas: UTM-WGS84  
 Hemisferio Sur - ZONA 18

**SIMBOLOGIA**

- TEE de Todo Diámetro
- Conexión con Sillito (T)
- Conexión con Tapping Tee (T)
- Conexión sin válvula de exceso de flujo
- Punto de Inicio de Proyección: 0.00
- Punto Control Topográfico
- Punto de salida de cable de dirección (en asimetría)
- Zona de protección mecánica de la red
- Tramo con tapado diferente a la Típica

**TIPO DE LINEA**

- TUBERIA PE #200mm
- TUBERIA PE #160mm
- TUBERIA PE #110mm
- TUBERIA PE #90mm
- TUBERIA PE #83mm
- TUBERIA PE #52mm
- TUBERIA PE #20mm
- TUBERIA PE (CON GAS)
- PE200
- PE160
- PE110
- PE90
- PE83
- PE52
- PE20
- PE

(Distancia mínima a edificaciones considerarse en el trazado: 1 m)

DIÁMETRO DE TUBERÍA	LONGITUD (m)
PE # 32 mm	40.15
PE # 83 mm	150.16
PE # 110 mm	---
PE # 160 mm	---
PE # 200 mm	---
<b>TOTAL:</b>	<b>190.31</b>

Gas Natural de Lima y Callao  
 Coordinadora de Proyectos  
 Leyla G. Eugenio Sarmento  
 Ing. Civil - CIP 17035

MANSERRE  
 MANSERRE  
 SALVA TORRES  
 Ingeniero Civil  
 CIP Nº 25882

Ingeniero de Proyectos  
 (GNLC)

Representante Técnico

REV.	PLANO PARA PERMISO	16-02-2022	COM.	MGF	MGF
	DESCRIPCIÓN	FECHA	ELABORO	REVISO	APROBO

LISTA DE REVISIONES

**Callida** REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO **CR** CONSTRUCTORES S.A.C.

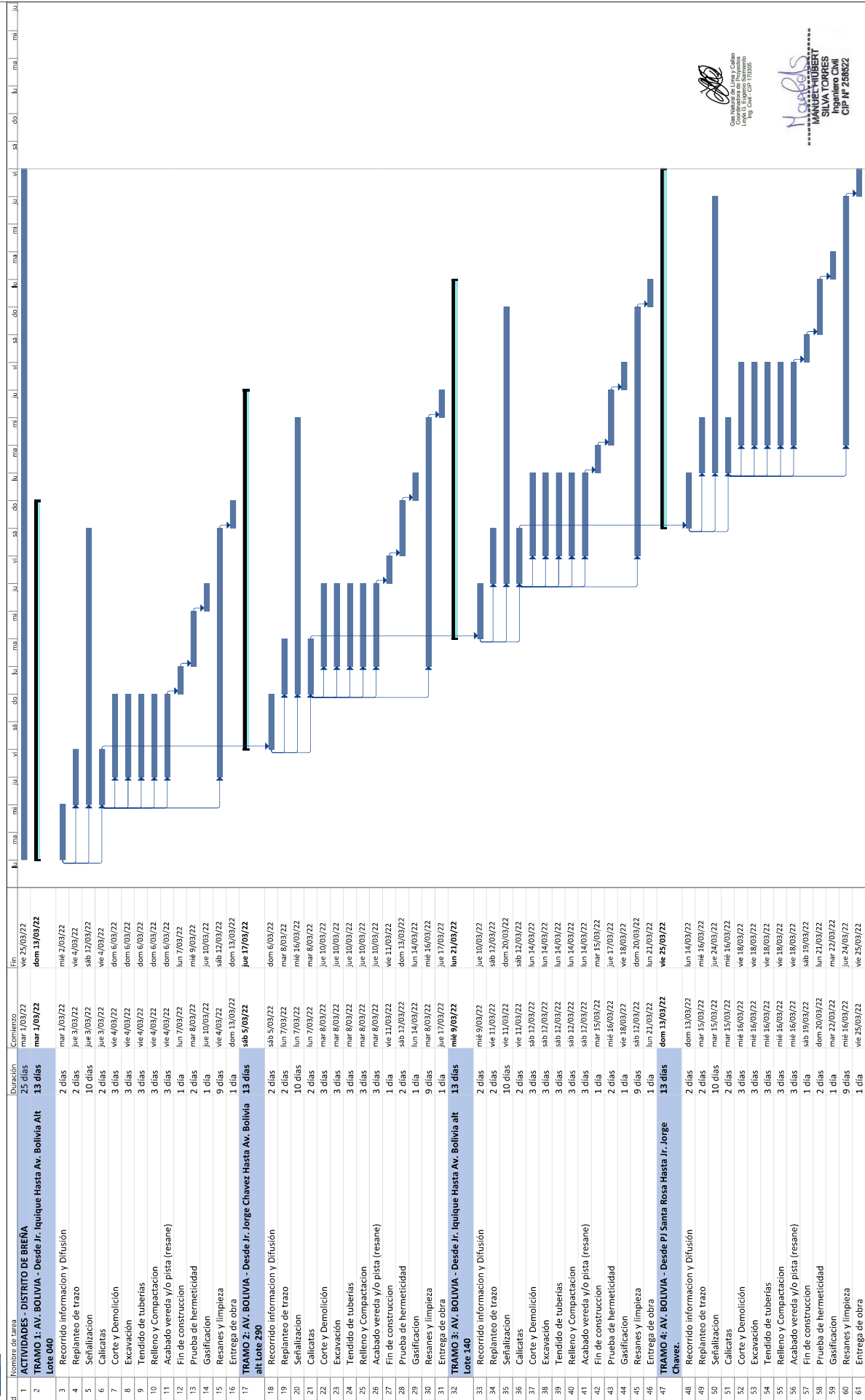
TÍTULO: PPE-19-0215/0223/0228/0229 Redes de Polietileno - Breaña  
 BRE - SECTOR-000200-MALLA 008/016/021/022

Plano Maestro

REVISIÓN	G.O.M.	FECHA	DISTRITO	PLANO Nº	REVISIÓN
01	M.S.T.	16-02-2022	BREAÑA	PPE-19-0215-00-PM-01	A
02	M.S.T.	16-02-2022	ZONA Y MALLA SECTORES MALLAS INDICADAS	PPE-19-0223-00-PM-01	
03	M.S.T.	16-02-2022	REEMPLAZA	PPE-19-0228-00-PM-01	
04	M.S.T.	16-02-2022	REEMPLAZA	PPE-19-0229-00-PM-01	



**CRONOGRAMA DE OBRA**  
**DISTRITO DE BREÑA**



Gea Nilda C. Lima y Calleo
   
 Licenciada en Ingeniería
   
 Lic. Civil CIP 170002
   
 Mariana Tubrey
   
 Ingeniero Civil
   
 CIP N° 258522

Tarea resumida  Tarea resumida  Tarea resumida  Tarea resumida  Tarea resumida 
  
 Hito resumido  Hito resumido  Hito resumido  Hito resumido  Hito resumido 
  
 Resumen del proyecto  Resumen del proyecto  Resumen del proyecto  Resumen del proyecto 
  
 Ajustar por semana  Ajustar por semana  Ajustar por semana  Ajustar por semana 
  
 Tarea externa  Tarea externa  Tarea externa  Tarea externa 
  
 Hito externo  Hito externo  Hito externo  Hito externo 
  
 Tarea inactiva  Tarea inactiva  Tarea inactiva  Tarea inactiva 
  
 Hito inactivo  Hito inactivo  Hito inactivo  Hito inactivo 
  
 Resumen inactivo  Resumen inactivo  Resumen inactivo  Resumen inactivo 
  
 Tarea manual  Tarea manual  Tarea manual  Tarea manual 
  
 sub duración  sub duración  sub duración  sub duración 
  
 Informe de resumen manual  Informe de resumen manual  Informe de resumen manual  Informe de resumen manual 
  
 sub fin  sub fin  sub fin  sub fin 
  
 fecha final  fecha final  fecha final  fecha final 
  
 sub-ef-comienzo  sub-ef-comienzo  sub-ef-comienzo  sub-ef-comienzo 
  
 C  C  C  C 
  
 Progreso  Progreso  Progreso  Progreso